

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0.2485 DE 2023

( Sgt. 19 )

**"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UN  
SERVIDOR PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL"**

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, en el ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en el Decreto del Departamento Administrativo de la Función Pública 648 del 19 de abril de 2017, Decreto Municipal N°411.0.20.0673 de diciembre 06 del 2016, el Decreto Municipal N°4112.010.20.0494 de Junio 30 de 2017, el Decreto No. 4112.010.20.0001 del 01 de enero de 2020 y,

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto 648 del 19 de Abril de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" señala:

*"Artículo 2.2.5.4.1 Movimientos de personal. A los empleados que se encuentren en servicio activo se les podrá efectuar los siguientes movimientos de personal:*

1. Traslado o permuta.
2. Encargo.
3. Reubicación
4. Ascenso."

*"Artículo 2.2.5.5.41 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.*

*El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado"*

Que el Decreto N°411.0.20.0673 de diciembre 06 del 2016 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LAS DISTINTAS DENOMINACIONES DE EMPLEO ADSCRITOS A LA PLANTA GLOBAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", en el Artículo 9, en lo referente a las Funciones, Requisitos y Competencias del Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, señala entre otras las siguientes:

*"7. Fijar lineamientos para la gestión Estratégica del Talento Humano en la Administración Central de la Alcaldía de Santiago de Cali, y verificar su cumplimiento"*

*"20. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza, el área de desempeño y con la profesión del titular del empleo."*

Que es función de la Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, por delegación expresa del señor Alcalde de Santiago de Cali, la expedición de los actos administrativos tendientes a efectuar encargos con efectos

RESOLUCIÓN No. 4137-010.21.0.2485 DE 2023

( Sept. 15 )

**"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UN  
SERVIDOR PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL"**

fiscales como la del caso en particular y concreto de acuerdo a lo establecido en el Decreto Municipal N°4112.010.20.0494 de Junio 30 de 2017, a saber:

*"ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR en el Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, la facultad de emitir todos los actos administrativos necesarios para definir las siguientes situaciones respecto de los servidores públicos adscritos a la Planta de Personal de la Administración Central Municipal:"*

*"3. Efectuar mediante acto administrativo los encargos con y sin efectos fiscales de los servidores públicos de la Alcaldía de Santiago de Cali; así mismo, los actos administrativos correspondientes para terminar o prorrogar dichos encargos".*

Que las Entidades tienen la facultad legal para proveer transitoriamente sus empleos de carrera que se encuentren en vacancia definitiva o temporal, a través del encargo y en todo caso deben salvaguardar el derecho preferencial que otorga la carrera a sus titulares, al tenor de lo señalado en el artículo 24<sup>1</sup> de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, el Decreto 1227 de 2005, y el Decreto 1083 del 2015, con el fin de proveer esas vacantes.

Que de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular No. 0007 de 2021, emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil "Lineamientos sobre el alcance de la Sentencia Proferida por el H. Consejo de Estado- Sala de lo Contencioso Administrativo- Sección Segunda Subsección B, el 20 de mayo del 2021, Radicado: 11001-03-25-000-2012- 00795-00, frente al procedimiento de provision de empleos de carrera administrativa mediante encargos y nombramientos provisionales" : "Previamente a su provision, el nominador o su delegado debe reportar la vacante a través del Sistema de Apoyo para la igualdad, el Mérito y la Oportunidad – "SIMO", por tanto, cumplida esta obligación, no se requerirá solicitar autorización ante la CNSC para proveer los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento provisional".

Que, en la Planta de Cargos de la Alcaldía de Santiago de Cali, existe una (1) vacante temporal del empleo denominado Profesional Especializado, código 222, grado 06, identificada con la posición No. 20002440 y Unidad Organizativa No. 10000452, adscrita al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional; generada por el encargo con efectos fiscales conferido a la Servidora Pública Nelcy Lara Useche, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.862.729, mediante la Resolución No. 4137.010.21.0.3352 del 28 de noviembre del 2022.

Que mediante la Convocatoria Interna N° 25 del 2023, el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, adelantó el procedimiento establecido en el artículo 24<sup>1</sup> y 25 de la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019, y el Decreto 1083 de 2015; para la provision transitoria mediante encargo de la vacante citada.

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0.248 DE 2023

( Sept. 19 )

**"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UN  
SERVIDOR PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL"**

Que como resultado del estudio técnico elaborado en la Convocatoria Interna N° 25 de 2023, se nombrará en encargo con efectos fiscales en la vacante ofertada, al servidor público Ricardo Dávila Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.752.698, quien ocupó el primer lugar (01), y quien a la fecha es titular del empleo denominado Profesional Universitario, Código 219, grado 04, adscrito al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, posición No. 20002144 y unidad organizativa No. 10000472.

Que en virtud de lo anterior,

**RESUELVE**

**Artículo Primero:** Encargar con efectos fiscales al servidor público Ricardo Dávila Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.752.698, en el empleo denominado Profesional Especializado, código 222, grado 06, identificada con la posición No. 20002440 y Unidad Organizativa No. 10000452; con una asignación básica mensual de Diez Millones Ciento veinte mil novecientos setenta y siete pesos Mcte (\$10.120.977,00) financiado con recursos propios, cargo que deberá desempeñar en el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, mientras dure la situación administrativa del titular del empleo.

**Artículo Segundo:** Para efectos de legalizar la presente situación administrativa, se requiere de la previa posesión del cargo.

*Parágrafo: El servidor público que mediante este acto administrativo se encarga, NO podrá posesionarse si está inmerso en las siguientes situaciones administrativas:*

- 1) *Se encuentra disfrutando de periodo de vacaciones.*
- 2) *Si desde su cargo titular realizó tramites de solicitud para el disfrute de vacaciones, el cual fue reconocido y notificado por acto administrativo. Para esta situación no se puede realizar aplazamiento de vacaciones, deberá disfrutar el periodo autorizado.*

*Una vez termine el disfrute de las vacaciones, podrá tomar posesión, en los términos de tiempo establecidos en el artículo segundo.*

**Artículo Tercero:** ORDENAR al correspondiente Jefe inmediato o Comisión Evaluadora del Organismo actual, la evaluación parcial del desempeño del Servidor Público antes relacionado y al correspondiente Jefe inmediato o Comisión Evaluadora del Organismo donde desempeñara las funciones propias del encargo con efectos fiscales, la suscripción y fijación de los nuevos compromisos laborales a este servidora, con base en el plan de acción del organismo para la presente vigencia.

RESOLUCIÓN No. 4137-010-21.0.2485 DE 2023

( Sept. 19 )

**"POR LA CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UN  
SERVIDOR PÚBLICO EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL"**

Artículo Cuarto: Como consecuencia de lo anterior el servidor público Ricardo Dávila Gómez, en un término máximo de quince (15) días calendario, rendirá informe del estado actual de los procesos, procedimientos, actividades o tareas a su cargo al jefe inmediato o a quien este designe, y pasará a presentarse de forma inmediata al organismo en el que fue encargado con efectos fiscales.

Parágrafo: Igualmente deberá hacer la entrega de la relación de los activos que tenga asignados en el organismo y/o proceso del cual se va a trasladar a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Artículo Quinto: COMUNICAR el contenido del presente Acto Administrativo al servidor público Ricardo Dávila Gómez, en el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Artículo Sexto: REMITIR Copia del presente Acto Administrativo al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional: Subdirección de Gestión Organizacional y a la Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano: Proceso de Liquidaciones Laborales - Subproceso de Activos; Proceso de Gestión de Seguridad Social Integral, Proceso de Gestión y Desarrollo Humano: Subproceso de Administración de Planta, Subproceso de Selección y vinculación, Subproceso de Capacitación y Estímulos y Subproceso de Administración de Historias Laborales para lo de su competencia.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los 19 ( ) días del mes de Sept. de dos mil veintitrés (2023).



**CLAUDIA PATRICIA MARROQUIN CANO**

Directora de Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Elaboró: Luz Angela Navarro Betancourt - Profesional Universitario  
Revisó: Claudia Patricia Charria Rivera - Subdirector de Departamento Administrativo  
Lilia Marleny Camargo Segura- Profesional Especializada  
Isabel Cristina Gómez Tamayo- Profesional Universitario  
Nelcy Lara Useche- Asesor ( E )



MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION  
(MIPG)  
RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA

MATH02.00.03.P002.P004

VERSIÓN

001

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

25

AÑO

2023

La Alcaldía de Santiago de Celi - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado del estudio técnico realizado a los Ciento Veinte (120) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Profesional grado: 04, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, la vacante del empleo que se describe a continuación:

Convocatoria Número: 25 DE 2023

Cargo vacante:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
222-06

Área de desempeño:

LIQUIDACIONES LABORALES

PUESTO	CEDELA	NOMBRE	FECHA DOMICILIO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ULTIMA EVALUACION DESEMPEÑO	POR DISTINGUIONES, RECONOCIMIENTOS O HONORES	EDUCACION FORMAL	CONDICION DE VICTIMA EN TERCEROS LEY 1468 DE 2011	SERVICIOR SEM ANTIGUO EN LA ENTIDAD	SUFICIENCIA EN LAS ELECCIONES BIEN FUNDAMENTAMENTE ATENDIDAS	CONSOLIDADO
1	10762698	DAVILA GOMEZ RICARDO	15/1/2008	58	10	0	1,25	0	0	5	74,25
2	10632794	CERON NAVIA OMAR JAIK	14/1/1991	58	10	0	0	0	0	5	73
3	10625530	GARCIA COLLADOS JOSE LUIS	30/1/1984	60	10	0	0	0	0	0	70
4	38823223	CHLEJITT BLANDER LILIANA	14/10/1992	60	10	0	0	0	0	0	70
5	10623807	LOPEZ AUGUSTO ENRIQUE	01/11/1992	60	10	0	0	0	0	0	70
6	10763987	CASTRO GAMBIA JHON JAIRD	20/11/1981	54	10	0	0	0	0	0	64
7	31881245	HERRERA MOSQUERA LUCILA CECILIA	21/7/1982	44	10	0	0	0	0	5	58
8	31981246	BARROS OLIVEROS LILIANA BETTY	08/2/2020	42	10	0	0	0	0	0	52
9	00001007	OSPINA HINCAPIE MARISOL	28/4/2011	38	10	0	0	0	0	0	48
10	12065425	GALLARDO MARTINEZ EDUARDO ANTONIO	10/3/2020	36	10	0	0	0	0	0	46
11	73500112	CASTRO PEREIRA JOSE LUIS	4/5/2020	32	10	0	0	0	0	5	47
12	94410488	MORENO ROJAS SEGISMUNDO	18/9/2011	30	10	0	4	0	0	0	44
13	28928730	ZAPATA GONZALEZ MARIA CONSUELO	01/2/2021	32	10	0	0	0	0	0	42
14	09000905	ESPINOSA GARCIA SANDRA YULIETH	03/2/2020	34	10	0	0	0	0	0	44
15	23173298	BETANCUR GALLEGO AJURA MARIA	07/2/2020	28	10	0	0	0	0	5	41



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)  
RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA

MATH02.06.03.P002.F004

Versión

009

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

23

AÑO

2023

La Alcaldía de Santiago de Chile - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado del estudio teórico realizado a los Ciento Veinte (120) servidores públicos preseleccionados del cargo Inmediatamente Interior, nivel Profesional grado: 04, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, la vacante del empleo que se describe a continuación:

Convocatoria Número: 23 DE 2023

Cargo vacante: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

222-08

Área de desempeño:

LIQUIDACIONES LABORALES

PUESTO	CEDELA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ÚLTIMA EVALUACIÓN DESEMPEÑO	POR DESTINACIÓN, RECONOCIMIENTO O MONEDERAS	EDUCACIÓN POBLAR	CONDICIÓN DE VICTIMA EN TERCEROS LEY 1646 DE 2011	ESERVICIO MAS ANTIGUO EN LA ENTIDAD	SUPERADO EN LAS ELECCIONES PASADAS Y ANTERIORES	CONSIDERADO
16	0887471	RAMIREZ CARDONA LUIS FELIPE	20/4/2020	30	10	0	0	0	0	0	40
17	94411867	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ FELBERT ADOLFO	28/4/2020	24	10	0	0	0	0	0	34
18	12960421	DE LA PORTELLA DE LA PORTELLA WILSON DÍAZ	20/8/2013	22	10	0	0	0	0	0	32
18	1112818014	FRANCO DELGADO BETCY LISSANA	12/3/2020	22	10	0	0	0	0	0	32
20	90862194	DELGADO ANDRADE DIANA ALEXANDRA	20/5/2020	22	10	0	0	0	0	0	32
21	80073482	ZARATE REYES JAVIER	27/5/2020	20	10	0	1,25	0	0	0	31,25
22	1118284704	GAMBIA ZAMORA CINTYA TATIANA	10/12/2020	20	10	0	0	0	0	0	30
23	29228677	YANCOVICH NIEVA NAYDU	12/11/2008	14	10	0	0	0	0	5	29
24	80280210	RIVASCOS DELGADO GYRNA CECILIA	18/2/2011	11	10	0	0	0	0	5	26
25	28658861	HERRERA CALERO ANGELA MARIA	2/9/2011	11	10	0	0	0	0	5	26
26	35154588	DUNTERO GUTIERREZ SILVIA	10/2/2021	17	7	0	0	0	0	0	24
27	60993223	OCAMPO DELGADO LIZ MARINA	21/8/2012	11	10	0	0	0	0	0	21
28	37747458	EDKYEYERRA BLANCO LUZ STELLA	18/9/2020	11	10	0	0	0	0	0	21
28	1130828732	TOVAR CERÓN CAROLINA	22/4/2020	11	10	0	0	0	0	0	21
30	18814885	RODRIGUEZ DEL DIEGO ALEJANDRO	11/5/2020	11	10	0	0	0	0	0	21



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)  
RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA

MAI102 DE 02.P002.F004

VERSIÓN

009

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

25

AÑO

2023

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado del estudio técnico realizado a los Ciento Veinte (120) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Profesional grado: 04, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, la vacante del empleo que se describe a continuación:

Convocatoria Número: 26 DE 2023

Cargo vacante:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
222.06

Área de desempeño:

LIQUIDACIONES LABORALES

PUESTO	CEDELA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ÚLTIMA EVALUACIÓN DESEMPEÑO	POE ORTODONCIAS, REDONDEO DENTOR O U HOMBROS	EDUCACIÓN POSGRAD	CONDICIÓN DE VÍCTIMA EN TIEMPOS LÍMITE DE LA LEY 1489 DE 2011	SERVIDOR MAS ANTIUNO EN LA ENTIDAD	SUPERADO EN LAS ELECCIONES POTENCIALMENTE ANTERIORES	CONSOLIDADO
31	18627027	HERRERA OSPINA ALFONSO	15/12/1982	8	10	0	0	0	5	0	20
32	18602582	ARIAS MARIN HAROLD HERNANDO	26/8/2011	8	10	0	0	0	0	0	16
33	08786252	ARBOLEDA MURILLO LUZ MARINA	23/8/2012	8	10	0	0	0	0	0	18
34	08982201	CFUENTES REINOJO ANGELA MARIA	27/2/2020	5	10	0	0	0	0	0	15
35	10721452	DAZ BOLAÑOS HERNAN JAVIER	1/2/2023	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEFINITIVA SOBRESALIENTE DEL ÚLTIMO PERIODO							
36	78318992	NOVOA ROMERO DIEGO FERNANDO	1/2/2023	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEFINITIVA SOBRESALIENTE DEL ÚLTIMO PERIODO							
37	62853628	ZAPATA LERMA ERICA GULEY	7/7/2022	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEFINITIVA SOBRESALIENTE DEL ÚLTIMO PERIODO							
38	23221004	OROSCO PARRA BEATRIS EUGENIA	23/8/2011	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEFINITIVA SOBRESALIENTE DEL ÚLTIMO PERIODO							
39	29120295	GARCIA VARGAS PAOLA ANDREA	04/2/2020	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
40	18544022	ESTRADA GARZON ARNOLFO	3/5/2011	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
41	80043948	VELASQUEZ HERNANDEZ RENE YESID	1/7/2020	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
42	1040618228	OROSCO SÁNCHEZ FABIAN ALEXANDER	30/8/2020	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
43	18605439	ALVARADO HERNANDEZ EDUARDO	29/10/1985	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
44	18818524	GUTIERREZ MANOSCA TOMAS	27/1/1989	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
45	31137241	FLOREZ ISAJARA MAYOU	1/6/2011	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							

 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE CHILE DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y RECURSOS HUMANOS	MODELO ENTREGADO DE SALUDACION Y CERTIFICACION RESULTADO DE LA CONVOCA TORIA INTERNA	
	MATRIZ DE ASIGNACION	VERIFICACION

NÚMERO DE CONVOCA TORIA: \_\_\_\_\_

18

AÑO \_\_\_\_\_

2023

La Alcaldía de Santiago de Chile - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano Interno a los servidores públicos el resultado del estudio técnico realizado a los Cuentos Verdes (1/20) servidores públicos prestatarios del cargo inmediatamente inferior, nivel Profesional grado: IV, para sufrag mediante entrega con efectos fiscales, la vacante del empleo que se describe a continuación:

ORDEN	CEDULA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA FUNCIÓN	EXPERIENCIA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO			EXPERIENCIA LABORAL	COMPARACION DE VENTAJAS FINANCIERAS DEL EMPLEO	EXPERIENCIA EN EL EMPLEO DE LA ESPECIALIDAD	SITUACION DE LAS REQUISITOS ALTERNATIVOS	COMPARACION
					ESTUDIOS PROFESIONALES REALIZADOS	CON DOMINIO DE LENGUAJES INFORMÁTICOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL					
46	3120340	LEONOR CASTRO RILES OCTAVIO	24/01/1988		NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEMANDADO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
47	3124870	AGUSTINE DOMÍNGUEZ MARIANA CECILIA	28/01/1988		NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEMANDADO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
48	6140776	ESQUIVEL ESCOBAR ANDRÉS ESTEBAN	11/09/2021		NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEMANDADO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
49	6443688	OSORIO VALENZUELA LIZ EDITH	22/01/1981		NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEMANDADO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
50	3469882	MERINA ROSAS MARTHA LUCIA	04/02/2024		NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEMANDADO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
51	48881131	PERA RICO ALAN CARLOS	13/01/1992		NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEMANDADO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
52	10837482	FREYERÍA SERREZ FERREYRÓN ALEJANDRA	09/01/2000		NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEMANDADO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
53	31871745	MONTORYA BETHANCOULTIN MARÍA DEL LAVINIA	28/01/1980		NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEMANDADO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
54	100816204	CASTILLO ESCOBAR Y PÉDRAZA ANDRÉS	13/07/2021		NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEMANDADO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
55	77799205	OLAVITTE GARCÍA JESÚS MAURICIO	4/02/2012		NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEMANDADO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
56	78828712	SERNA GÓMEZ JACOB PABLO	31/07/2021		NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEMANDADO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
57	14789445	SOUSA RIVEROS EDUARDO DOMINIC	14/02/2020		NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEMANDADO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
58	31270188	PAREO ZAVATA DANA CAROLINA	14/02/2020		NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEMANDADO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
59	60741133	RUIZ PÉREZ VILMA CECILIA	24/04/2020		NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEMANDADO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
60	6179857	PULADOS FELIPE CARLOS ANDRÉS	24/07/2021		NO CUMPLE CON EL REQUISITO DEMANDADO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							

 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE CHILE DIRECCIÓN DEL TALENTO HUMANO GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIGPO)  RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA	MAT-02-08-02-P002-F004	
		VERSIÓN	001

NÚMERO DE CONVOCATORIA: 28 AÑO: 2023

La Alcaldía de Santiago de Chile - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado del estudio técnico realizado a los Ciento Veinte (120) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Profesional grado: 04, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, la vacante del empleo que se describe a continuación:

Convocatoria Número: 28 DE 2023 Cargo vacante: PROFESIONAL ESPECIALIZADO Área de desempeño: LIQUIDACIONES LABORALES  
223.05

PUESTO	CEDULA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ÚLTIMA EVALUACION DE DESEMPEÑO	POR DISTINGUIONES, RECONOCIMIENTOS O HONORES	EDUCACION FORMAL	CONDICION DE VICTIMA EN TERMINOS DE LEY 1446 DE 2011	REPOSICION MAS ANTIGUO EN LA ENTIDAD	DEFERIDO EN LAS ELECCIONES PRECEDENTES	CONSOLIDADO
01	06251518	AGUDELO TROCHEZ ALEXANDRA	11/9/2012	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE POSTGRADO RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
02	31957353	JORDAN ALCALDE GLORIA ELENA	14/1/2011	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
03	31403704	MORALES JORDAN MARIA LOURDES	29/11/2008	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
04	09905178	MOSQUERA MORAN GLORIA ISABEL	3/8/2012	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
05	38144830	FIGUEROA RODRIGUEZ LEIDY JOHANNA	3/1/2022	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
06	78337118	DAZA SALAZAR CARLOS ANDRES	14/5/2013	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE POSTGRADO RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
07	1032414332	ROJAS VELANDIA LAURENIT	3/11/2020	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
08	58123842	LEON BOTINA ADRIANA MARCELA	4/3/2020	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
09	4393457	OCAMPO HINCAPIE LUIS EDUARDO	22/9/2012	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE POSTGRADO RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
70	06840752	CRUZ ARTEAGA JACQUELINE	23/9/1993	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
71	17337850	ROJAS RODRIGUEZ OSCAR LIBARDO	28/5/2012	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE POSTGRADO RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
72	31857928	GOMEZ TAMAYO ISABEL CRISTINA	14/4/2011	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
73	18547328	MEJIA MILLAN JESUS ALONSO	13/11/1985	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE POSTGRADO RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
74	18897907	BERMEO DELGADO HECTOR JAIR	1/1/1982	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO							
75	14883508	CRUZ ESCOBAR JUAN PABLO	19/11/1993	NO CUMPLE CON EL REQUISITO MINIMO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO SOBRESALIENTE							





MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIGPO)  
RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA

MATH02.06.02.P003.F004

VERSIÓN

COD

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

25

AÑO

2023

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado del estudio técnico realizado a los Ciento Veinte (120) servidores públicos preseleccionados del cargo Inmediatamente Inferior, nivel Profesional grado: D4, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, la vacante del empleo que se describe a continuación:

Convocatoria Número: 25 DE 2023

Cargo vacante:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO  
222-05

Área de desempeño:

LIQUIDACIONES LABORALES

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ÚLTIMA EVALUACIÓN DESEMPEÑO	PERIÓDICO DEL RECONOCIMIENTO O HONORARIOS	EDUCACIÓN FORMAL	CONDICIÓN DE VÍCTIMA EN TÉRMINOS LEY 1448 DE 2011	SERVIDOR HAB ANTIPOSO EN LA ENTIDAD	ENTRADO EN LAS ELECCIONES PREVIAS ANTERIORES	CONSOLIDADO
91	10280312	MARIN OLIVO JAIR ALONSO	14/5/1982								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
92	34333387	ANGARITA VILLAZURÁN MYRIAM HOLLEN	21/12/1987								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
93	38941270	GARCIA QUINTERO STELLA	17/7/1981								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
94	8531547	VALENCIA FRANCO MARCEL JOSE	25/3/1994								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
95	31874801	GARCIA QUINTERO MARIA CARMENZA	1/1/1982								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
96	31477469	VERA GALVIS JENNY ISABEL	10/6/2012								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
97	10897355	ALVAREZ ARCE HIRMAN	12/5/1888								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
98	21815803	ANOTATO CASTILLO DOLLY FERNANDA	21/5/1994								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
99	80835978	RUBIO BUENO AMPARO MILENA	27/12/2013								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
100	1065248205	PERUGACHE RODRIGUEZ BERNARDO FABIO	4/1/2021								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
101	9152629	PEREZ BEHUAÑES PEDRO JOSE	1/8/2011								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
102	34319299	BASTIDAS RIVERA ELIZABETH	1/3/2021								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
103	87063311	MUERTAS VILLAMARIN MARIO ALEJANDRO	1/2/2021								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
104	31920483	BASTIDAS LANPREA CLAUDIA ESPERANZA	3/7/1990								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
105	10881363	RODRIGUEZ VALENCIA ALOYSO	3/5/2022								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)  
RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA

MA 1102.03.02.P002.P004

VERSIÓN

001

NÚMERO DE CONVOCATORIA:

28

AÑO

2023

La Alcaldía de Santiago de Chile - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado del estudio técnico realizado a los Ciento Veinte (120) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Profesional grado: 04, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, la vacante del empleo que se describe a continuación:

Convocatoria Número: 28 DE 2023

Cargo vacante: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 223-00

Área de desempeño:

LIQUIDACIONES LABORALES

PUESTO	CEROLA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ÚLTIMA EVALUACIÓN DESEMPEÑO	POR BASTANTE BUENOS COMODIDADES U HOMBRES	EDUCACIÓN POSGRADUAL	CONDICIÓN DE VICTIMA EN TERCEROS LEY 16.989 DE 2011	REINTEGRADO DES ANTES DE LA ENTIDAD	REINTEGRADO EN LAS ELECCIONES SUBSECUENTEMENTE REALIZADAS	CONSOLIDADO
106	84371137	CARDONA CABALLERO GIOVANNI	1905/1982								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
107	32735847	MESA MONICA ALIETH	08/10/2021								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
108	15885223	CLAYMO AGUILAR CARLOS ARTURO	06/05/2021								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
109	16483785	DUERRERO PENAGOS JAMES PORRERO	10/5/1981								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
110	12888702	FIERRO VELAZQUEZ EDWIN ALFONSO	27/1/2021								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
111	1180569227	DADUE HERNANDEZ CINDY VAHESSA	18/2/2022								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
112	78730398	BONILLA GUEVARA CAMILO JOSE	1/2/2021								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
113	32805148	HURTADO PEREA YSIEL LORENA	1/8/2021								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
114	18718351	NAMA QUINTERO ANGEL MARIA	21/8/1984								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
115	78313032	SERNA CERON MARCO ALFREDO	13/3/2020								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
116	31848045	GONZALEZ GRUESO MARIA LUISA	17/8/1982								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
117	31897441	PEREZ VELAZQUEZ FRAYDIA HELENA	3/2/1983								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
118	31897775	PLAZA BERRATO FRANGELINE	8/11/1988								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GERENCIA DE TALENTO HUMANO GESTION Y DESARROLLO HUMANO	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)  RESULTADO DE LA CONVOCATORIA INTERNA	MAT002 DE 02.P002.P004	
		VERSION	00

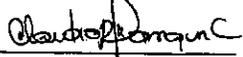
NÚMERO DE CONVOCATORIA: 28 AÑO: 2023

La Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, Subdirección de Gestión Estratégica de Talento Humano - Proceso Gestión y Desarrollo Humano informa a los servidores públicos el resultado del estudio técnico realizado a los Ciento Veintiseis (126) servidores públicos preseleccionados del cargo inmediatamente inferior, nivel Profesional grado: 04, para suplir mediante encargo con efectos fiscales, la vacante del empleo que se describe a continuación:

Convocatoria Número: <u>28 DE 2023</u>		Cargo vacante: <u>PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-06</u>		Área de desempeño: <u>LIQUIDACIONES LABORALES</u>							
PUESTO	CÉDULA	NOMBRE	FECHA INGRESO EN LA ENTIDAD	EXPERIENCIA	ULTIMA EVALUACION DESEMPEÑO	POR DESTINACION, EJECUCION DE TERCEROS O HONORER	EDUCACION FORMAL	CONDICION DE VICTIMA EN TERMINOS DE LA LEY 1448 DE 2011	RECORDAR LAS ANTIGÜEDAD EN LA ENTIDAD	REFUGADO EN LAS ELECCIONES SISTEMAS AUTOMATIZADOS INTERIORES	CONSEJALADO
119	6775088	REYES GIRON DIEGO FERNANDO	21/7/1992								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO
120	1130599813	GIRALDO RESTREPO KATHERINE	27/11/2021								NO CUMPLE CON EL REQUISITO MÍNIMO DE POSTGRADO Y EXPERIENCIA RELACIONADO CON LAS FUNCIONES DEL CARGO

Se firma en la Ciudad de Santiago de Cali a los 06 días del mes de SEP de 2023

FIRMAS RESPONSABLES:

  
 CLAUDIA PATROCIA MARROQUIN CANO  
 Director Departamento Administrativo  
 Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

  
 CLAUDIA PATROCIA CHARRIA RIVERA  
 Subdirectora Departamento Administrativo  
 Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano

  
 LILIA MARLENY CAMARGO SEGURA  
 Profesional Especializado  
 Proceso Gestión y Desarrollo Humano

Proyectó: SEBASTIAN BEDOYA FRANCO - CONTRATISTA  
 Elaboró: SEBASTIAN BEDOYA FRANCO - CONTRATISTA  
 Revisó: ISABEL CRISTINA GOMEZ TAMAYO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Fecha de reafirmación del chequeo: 04 / SEP / 2023

Chequeo Cruzado realizó por: LUZ DARY GARCES ANGULO



RESOLUCIÓN No. 4137-010-21-0-3352 DE 2022  
( Nov. 28 )

"POR LA CUAL SE EFECTÚA ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, en el ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en La Ley 1960 de 2019 que modificó La Ley 909 de 2004, el Decreto No. 1083 del 26 de mayo de 2015 Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, Decreto Municipal No. 411.0.20.0673 de diciembre 06 del 2016, el Decreto Municipal No. 4112.010.20.0494 de Junio 30 de 2017, el Decreto No. 4112.010.20.0001 del 01 de enero de 2020, y,

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la ley 1960 de 2019, en materia de encargo, establece lo siguiente:

"(...) ARTÍCULO 1. El artículo 24 de la Ley 909 de 2004, quedará así:

ARTÍCULO 24. Encargo. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente (...).

"(...) El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad (...).

Que el Decreto No. 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública", señala:

"(...) Artículo 2.2.5.4.1 Movimientos de personal. A los empleados que se encuentren en servicio activo se les podrá efectuar los siguientes movimientos de personal:

1. Traslado o permuta.
2. Encargo.
3. Reubicación
4. Ascenso (...).

"(...) Artículo 2.2.5.5.41 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado (...).

"(...) Artículo 2.2.5.5.44. Diferencia salarial. El empleado encargado tendrá derecho al salario señalado para el empleo que desempeña temporalmente, siempre que no deba ser percibido por su titular. (...)

"(...) Artículo 2.2.5.4. 7 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de los propios de su cargo (...).

9



RESOLUCIÓN No. 4137-010.21.0.3352 DE 2022

( Nov. 28 )

**"POR LA CUAL SE EFECTÚA ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"**

Que el Decreto No. 411.0.20.0673 de diciembre 06 del 2016 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES DE LAS DISTINTAS DENOMINACIONES DE EMPLEO ADSCRITOS A LA PLANTA GLOBAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", en el artículo 9, en lo referente a las Funciones, Requisitos y Competencias del Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, señala entre otras, las siguientes:

"(...) 7. Fijar lineamientos para la gestión Estratégica del Talento Humano en la Administración Central de la Alcaldía de Santiago de Cali, y verificar su cumplimiento (...)"

"(...) 20. Desempeñar las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza, el área de desempeño y con la profesión del titular del empleo (...)"

Que es función de la Directora del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, por delegación expresa del señor Alcalde de Santiago de Cali, la expedición de los actos administrativos tendientes a efectuar encargos con efectos fiscales como la del caso en particular y concreto de acuerdo a lo establecido en el Decreto Municipal No. 4112.010.20.0494 de Junio 30 de 2017, a saber:

"(...) ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR en el Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, la facultad de emitir todos los actos administrativos necesarios para definir las siguientes situaciones respecto de los servidores públicos adscritos a la Planta de Personal de la Administración Central Municipal (...)"

"(...) 3. Efectuar mediante acto administrativo los encargos con y sin efectos fiscales de los servidores públicos de la Alcaldía de Santiago de Cali; así mismo, los actos administrativos correspondientes para terminar o prorrogar dichos encargos (...)"

Que las Entidades tienen la facultad legal para proveer transitoriamente sus empleos de carrera que se encuentren en vacancia definitiva o temporal, a través del encargo y en todo caso deben salvaguardar el derecho preferencial que otorga la carrera a sus titulares, al tenor de lo señalado en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1 de La Ley No. 1960 de 2019, el Decreto No.1227 de 2005, y el Decreto No. 1083 del 2015, con el fin de proveer esas vacantes.

Que de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular No. 0007 de 2021, emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil "Lineamientos sobre el alcance de la Sentencia Proferida por el H. Consejo de Estado- Sala de lo Contencioso Administrativo- Sección Segunda Subsección B, el 20 de mayo del 2021, Radicado: 11001-03-25-000-2012- 00795-00, frente al procedimiento de provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargos y nombramientos provisionales", estableció:

a



RESOLUCIÓN No. *4137-010.21.0.3342* DE 2022  
( *Nov. 28* )

**"POR LA CUAL SE EFECTÚA ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"**

"(...) Previamente a su provision, el nominador o su delegado debe reportar la vacante a través del Sistema de Apoyo para la igualdad, el Mérito y la Oportunidad - "SIMO", por tanto, cumplida esta obligación, no se requerirá solicitar autorización ante la CNSC para proveer los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento provisional (...)"

Que en la Planta de Cargos de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, existe una (01) vacante temporal del empleo denominado Asesor, Código 105, Grado 01, Posición No. 20000843, Unidad Organizativa No. 10000452, adscrito al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, como consecuencia de la comisión para desempeñar un empleo de libre nombramiento y remoción, concedida mediante Resolución No. 4137.010.127 de Febrero 04 de 2020.

Que el empleo denominado Asesor, Código 105, Grado 01, Posición No. 20000843, Unidad Organizativa No. 10000452, adscrito al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, fue reubicado de la Secretaría de Educación a este Organismo, mediante la Resolución No.4137.010.21.0.2765 de Septiembre 30 de 2022.

Que mediante convocatoria Interna N° 18 del año 2022, el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, adelantó el procedimiento establecido en el artículo 24 de La Ley 909 de 2004 modificado por el artículo 1 de La Ley 1960 de 2019 y el Decreto 1083 de 2015; para el encargo en la vacante del empleo denominado Asesor, Código 105, Grado 01, Posición No. 20000843, Unidad Organizativa No. 10000452, adscrito al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

Que así las cosas y conforme a la convocatoria interna No 18 del año 2022 del empleo adscrito al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional denominado Asesor, Código 105, Grado 01, Posición No. 20000843, Unidad Organizativa No. 10000452, que se encuentra vacante, fue ofertado y publicado dando como resultado en el estudio técnico que la Servidora Pública Nelcy Lara Useche, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.862.729, obtuvo el primer puesto en orden de elegibilidad, razón por la cual será encargada con efectos fiscales en la vacante ofertada.

Que la servidora pública a encargar, en la actualidad es titular del empleo denominado Profesional Especializado, Código 222, Grado 06, Posición No. 20002440, unidad organizativa 10000452, adscrito al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional; quien será encargada con efectos fiscales en el empleo denominado Asesor, Código 105, Grado 01, Posición No. 20000843, Unidad Organizativa No. 10000452 adscrito al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, financiado con recursos propios,

Que en virtud de lo anterior,

*a*



RESOLUCIÓN No. 4137-010.20.0.3352 DE 2022

(  
Nov. 28  
)

"POR LA CUAL SE EFECTÚA ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR CON EFECTOS FISCALES** a la servidora pública Nelcy Lara Useche, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.862.729, quien es titular del empleo denominado Profesional Especializado, Código 222, Grado 06, Posición No. 20002440, unidad organizativa 10000452, adscrito al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional en el empleo denominado Asesor, Código 105, Grado 01, Posición No. 20000843, Unidad Organizativa No. 10000452, adscrito al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, con una asignación básica mensual de Diez Millones Seiscientos Veintiséis Mil Ciento Ochenta Pesos Mcte (\$10.626.180,00) financiado con recursos propios, cargo que deberá desempeñar en el Despacho del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali.

**PARÁGRAFO:** El artículo quinto, parágrafo segundo del Decreto No.411.0.20.1171 del 24 de Diciembre de 2015 "POR EL CUAL SE INTEGRA AL SISTEMA DE GESTIÓN FINANCIERO TERRITORIAL (SGAFT) LA ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI", se integró el Modulo de Administración de Talento Humano en el sistema de Gestión Financiera Territorial (SGAFT), reglamentado mediante Decreto No. 411.20.0335B de junio 30 del 2006, así las cosas, el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, por la implementación del Sistema de Gestión Administrativo financiero (SGAFT), referente a los módulos HCM y SAP, se requiere en el proceso de Gestión y Desarrollo Humano, la organización en las posesiones para ingreso, se pueden realizar para Encargos CON EFECTOS FISCALES, el primer día hábil del mes siguiente a la expedición del presente acto administrativo. No obstante, al momento de su posesión, deberá tener registrada, actualizada y aprobada en el sistema de información y Gestión del empleo público – SIGEP- la información y soportes de hoja de vida e ingresada la declaración de bienes y rentas.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Para efectos de legalizar la presente situación administrativa, se requiere de la previa posesión del cargo.

**PARÁGRAFO:** La servidora pública que mediante este acto administrativo se encarga NO podrá posesionarse si está inmerso en las siguientes situaciones administrativas:

- 1) Se encuentra disfrutando de período de vacaciones.
- 2) Si desde su cargo titular realizó trámites de solicitud para el disfrute de vacaciones, el cual fue reconocido y notificado por acto administrativo. Para esta situación no se puede realizar aplazamiento de vacaciones, deberá disfrutar el período autorizado.

Una vez termine el disfrute de las vacaciones, podrá tomar posesión, en los términos de tiempo establecidos en el artículo segundo.

**ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR** al correspondiente jefe inmediato o Comisión Evaluadora del Organismo actual, la evaluación parcial del desempeño de la Servidora Pública antes relacionada y al correspondiente jefe inmediato o Comisión Evaluadora del Organismo donde desempeñará las funciones propias del encargo con efectos

a



RESOLUCIÓN No. 4137-010.21.0.3352 DE 2022  
( Nov. 28 )

"POR LA CUAL SE EFECTÚA ENCARGO CON EFECTOS FISCALES A UNA SERVIDORA PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI"

fiscales, la suscripción y fijación de los nuevos compromisos laborales a esta servidora, con base en el plan de acción del organismo para la presente vigencia.

ARTÍCULO CUARTO: Como consecuencia de lo anterior la servidora pública Nelcy Lara Useche, en un término máximo de quince (15) días calendario, rendirá informe del estado actual de los procesos, procedimientos, actividades o tareas a su cargo al jefe inmediato o a quien éste designe, y pasará a presentarse de forma inmediata al organismo en el que fue encargado con efectos fiscales.

PARÁGRAFO: Igualmente deberá hacer entrega de la relación de los activos que tenga asignados en el organismo y/o proceso del cual se va a trasladar a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

ARTÍCULO QUINTO: COMUNICAR el contenido del presente Acto Administrativo a la servidora pública Nelcy Lara Useche, en el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional.

ARTÍCULO SEXTO: REMITIR Copia del presente Acto Administrativo al Departamento Administrativo Desarrollo e Innovación Institucional: Subdirección de Gestión Estratégica del Talento Humano: Proceso Liquidaciones Laborales - Subproceso Activos; Proceso Gestión de Seguridad Social Integral, Proceso Gestión y Desarrollo Humano: Subproceso Administración de Planta, Subproceso Selección y vinculación, Subproceso Capacitación y Estímulos y Subproceso Administración de Historias Laborales para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los ( 28 ) días del mes de *Noviembre* de dos mil veintidós (2022).

  
CLAUDIA PATRICIA MARROQUIN CANO

Directora de Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Elaboró: Andrés Mauricio Barreto Unzueta - Contratista - Proceso Gestión y Desarrollo Humano  
Revisó: Jacqueline Cruz Arteaga - Profesional Universitario - Proceso Gestión y Desarrollo Humano  
Lilia Marleny Camargo Segura - Profesional Especializado - Proceso Gestión y Desarrollo Humano  
Isabel Cristina Gómez Tamayo - Profesional Universitario - Proceso Gestión y Desarrollo Humano